

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4954/16

**AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD****ANUNCIO**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 91.1 de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 70.2 del R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016, del Ayuntamiento de Almería, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de noviembre de 2016, con el siguiente detalle:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2016**FUNCIONARIOS DE CARRERA TURNO LIBRE**

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN
A1	Administración General Subescala Técnica	4	Técnico de Administración General
A2	Escala Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnicos Medios	1	Analista Programador
A2	Escala Administración Especial Subescala Técnica. Clase Técnicos Medios	2	Trabajadores Sociales
C1	Escala Administración Especial. Subescala Técnica Clase Técnico Auxiliar	1	Operador Informático
C1	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Escala Básica	4	Policía Local
C2	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Servicio de Extinción de Incendios. Escala Básica	4	Bombero
C2	Administración General Subescala Auxiliar	7	Auxiliar de Administración General
	TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS	23	

En Almería, a 21 de noviembre de 2016.

LA CONCEJAL-DELEGADA, Dolores de Haro Balao.